



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

01 de diciembre de 2017.

BOLETÍN DE PRENSA 043/2017

<http://www.gob.mx/cnh>

www.rondasmexico.gob.mx

@CNH_MX

LA SECRETARÍA DE MARINA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS FIRMAN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN

Ciudad de México.- La Secretaría de Marina (SEMAR) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) firmaron un Convenio General de Colaboración para emplear herramientas tecnológicas con que cuenta la SEMAR para fortalecer la seguridad en la exploración y extracción de hidrocarburos y optimizar los recursos económicos y humanos.

El Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, y el Comisionado Presidente de la CNH, Maestro Juan Carlos Zepeda Molina, firmaron dicho Convenio que entrará en vigor a partir del día de hoy.

Mediante el Convenio, se establecerán los mecanismos de coordinación, colaboración e intercambio de información entre ambas instituciones en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de que éstas cumplan con sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias.

Gracias a este Convenio se realizarán acciones conjuntas utilizando para tal fin herramientas tecnológicas, lo que permitirá a la CNH llevar a cabo el monitoreo de las actividades petroleras. Lo anterior, además, ayudará a detectar actividades petroleras no autorizadas.

La CNH implementará el proyecto del *Centro de Monitoreo y Seguimiento Satelital de Actividades Petroleras* a partir de la integración de un equipo multidisciplinario que se encargará de realizar el análisis de las imágenes satelitales para detectar desviaciones en los Planes y Autorizaciones realizadas por la Comisión.

El Comisionado Presidente de la CNH, Mtro. Juan Carlos Zepeda, se congratuló por la firma del Convenio y señaló que la capacidad técnica con que cuenta la SEMAR será fundamental para supervisar en sitio las Asignaciones y Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

La Comisión está encargada de supervisar 130,346 km² de superficie terrestre y marina, de estos, 102,670 km² corresponden a 462 Asignaciones y 27,676 km² a 50 Contratos, derivados de la Ronda 1 y 2. Las tecnologías con que cuenta la Secretaría ayudarán a mejorar los procesos relacionados a las actividades de monitoreo, seguimiento y validación de actividades petroleras.
